



DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano

ASAMBLEA
DE TODOS

VI LEGISLATURA

México Distrito Federal, a viernes 17 de mayo de 2013

Oficio No: ALDF-VI/CDM/0044 /2013

Lic. Fidel López García
Director General de Asuntos Jurídicos
Presente

En atención al oficio **ALDF-VI/OM/DGAJ/DTIPDP/1233/13**, recibido el 15 de mayo del año en curso, mediante el cual, solicita: *Informe por escrito de las actividades desarrolladas por la Comisión durante el Primer Período de Receso y un listado de los asuntos dictaminados, así como las iniciativas y actividades pendientes o en proceso de Dictamen.*

Al respecto le informo, que durante el Primer Período de Receso se llevó a cabo la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, así mismo, conforme al recuadro expongo lo siguiente:

No.	ASUNTOS DICTAMINADOS	INICIATIVAS Y ACTIVIDADES PENDIENTES O EN PROCESO DE DICTAMEN
1.	18/dic./12-Dictamen al punto de acuerdo sobre la realización del Parlamento metropolitano.	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXI al artículo 15 y un artículo 27 bis, a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal para crear la Secretaria de Asuntos Metropolitanos del Distrito Federal.

Cabe destacar que la información correspondiente al primer trimestre de 2013, le fue turnada mediante el oficio ALDF-VI/CDM/0036/2013 de fecha 15 de abril de 2013, con un anexo que consta de 38 fojas simples y 5 fojas impresas a doble cara y la versión en CD, de las actividades inherentes a esta comisión.

Lo anterior, de acuerdo al Artículo 16 Fracción XVII de la Ley de de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como, del Artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



- C. c. p. Lic. Aarón Josué Ramos Miranda.- Oficial mayor de la ALDF-VI Legislatura.- Para su conocimiento.
- Mtra. Ana Imelda Campuzano Reyes.- Contralora General de la ALDF VI Legislatura.- Para su Conocimiento.
- Act. Juan de Jesús Orendain Murguía- Director de Transparencia, Información Pública y Datos Personales.- Para su Conocimiento.
- Arq. Fernando Rodríguez Salas.- Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.- Para su conocimiento.
- Archivo.

FRS/igm*

ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano



VI LEGISLATURA

México Distrito Federal, a lunes 15 de abril de 2013

Oficio No. ALDF-VI/CDM/0036/2013

Lic. Aarón José Ramos Miranda
Oficial Mayor de la ALDF-VI Legislatura
Presente

Con el fin de acatar lo establecido en los Artículos 3, 13, 14 y 16 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

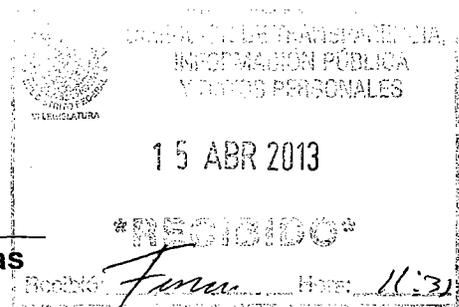
En lo relacionado a la información correspondiente al primer trimestre de 2013, anexo copia simple con la información de los documentos de las actividades inherentes a la Comisión de Desarrollo Metropolitano (*2ª Sesión Ordinaria*, que consta de 38 fojas simples y 5 fojas impresas a doble cara); así mismo, la versión en CD.

Lo anterior, para su conocimiento y los trámites administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Arq. Fernando Rodríguez Salas
Secretario Técnico



106092

- C. c. p. Dip. Ana Julia Hernández Pérez.- Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.- Para su conocimiento.
Mtra. Ana Imelda Campuzano Reyes.- Contralora General de la ALDF VI Legislatura.- Para su Conocimiento.
Lic. Eidel López García.- Director General de Asuntos Jurídicos.- Para su Conocimiento.
Lic. Juan de Jesús Orendain Murguía.- Director de Transparencia, Información Pública y Datos Personales.- Para su Conocimiento.
Lic. Omar Alejandro Espinosa Romo.- Subcontralor de Legalidad y Responsabilidades.- Para su Conocimiento.
Archivo.

FRS/igm*



Comisión de Desarrollo Metropolitano

2ª Sesión Ordinaria
29/Ene./2013

Presidenta

Dip. Ana Julia Hernández Pérez

Vicepresidente

Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega

Secretario

Dip. Genaro Cervantes Vega

Integrantes

Dip. Fernando Espino Arévalo
Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández
Dip. Rubén Escamilla Salinas

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO
Dip. Ana Julia Hernández Pérez
Presidenta



VI LEGISLATURA

DIRECTORIO FOTOGRÁFICO

PRESIDENTA



Dip. Ana Julia Hernández Pérez
Grupo Parlamentario del PRD

VICEPRESIDENTE



Dip. Roberto Candia Ortega
Grupo Parlamentario del PRD

SECRETARIO



Dip. Genaro Cervantes Vega
Grupo Parlamentario del PT



Dip. Fernando Espino Arévalo
Grupo Parlamentario del PRI



Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández
Grupo Parlamentario del PAN



Dip. Rubén Escamilla Salinas
Grupo Parlamentario del PRD

Secretario Técnico:
Domicilio:
Teléfonos:
Correo electrónico:

Arq. Fernando Rodríguez
Plaza de la Constitución No. 7, Piso 4, Of. 407, Centro Histórico.
Teléfonos 5130-1980 y 5130-1900, Ext. 2415 y 2432
arq.frodriguez@hotmail.com

ORDEN DEL DIA

2ª Sesión Ordinaria de Trabajo
Comisión de Desarrollo Metropolitano
29 de enero de 2013, 13:00 horas
Salón "Benita Galeana", Recinto Donceles y Allende

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano 2012-2015.
5. Presentación de la propuesta de Ruta Critica para la celebración del Parlamento Metropolitano.
6. Presentación del Lic. Ricardo Ríos Garza, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Distrito Federal.
7. Intervención de los diputados
8. Asuntos generales.

DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano



VI LEGISLATURA

ACTA DE LA 1ª SESION DE TRABAJO

Comisión de Desarrollo Metropolitano

Salón "Heberto Castillo", 16 de noviembre de 2012,
11:00 horas.

Primer Año de Ejercicio

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
ANA JULIA HERNANDEZ PEREZ

En la ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día viernes dieciséis de noviembre del año dos mil doce, la Presidencia solicitó se diera cuenta del número de diputados que han registrado su asistencia, siendo 6 diputados y habiendo quórum para la sesión; la Presidencia declaró abierta la primera sesión de trabajo, estando presentes el Dip. Fernando Espino Arévalo, Dip. Héctor Saúl Téllez, Dip. Genaro Cervantes Vega, Dip. Ana Julia Hernández Pérez, Dip. Roberto Candía Ortega y Dip. Rubén Escamilla Salinas.

El diputado secretario por instrucciones de la diputada Presidenta, da lectura al orden del día. Orden del día. 1. Lista de asistencia y verificación del quórum. 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día. 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. 4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión, relativo a la proposición con punto de acuerdo, sobre la realización del Parlamento Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México. 5. Presentación del "Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México", actualización 2012, por el Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Ealace Gubernamental del Distrito Federal, Doctor Héctor Hernández Llamas. En asuntos generales se presentó al Arq. Fernando Rodríguez Salas, quien es el Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. Se pone a la consideración el orden del día, quedando aprobado en sus términos.

El siguiente punto es la lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior. Se solicitó al diputado Secretario ponga a consideración y aprobación de los diputados la dispensa de su lectura y en su caso la aprobación. Se aprobó la dispensa y el contenido del acta de la sesión anterior.

Continuando con la orden del día, el siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que presenta la Comisión relativo a la proposición con punto de acuerdo sobre la realización del Parlamento Metropolitano de la Zona Metropolitana

DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano



VI LEGISLATURA

del Valle de México. Con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, fue entregado en tiempo y forma el proyecto de dictamen. Se solicitó al diputado Secretario ponga a la aprobación de los diputados la dispensa de su lectura del proyecto de dictamen y se autorice darle únicamente lectura a los resolutivos, se aprueba y en consecuencia se da lectura a los puntos resolutivos:

Primero.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que a partir de aprobado el presente dictamen se inicien de manera formal las comunicaciones con la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Unión, las legislaturas locales y los órganos de gobierno de las entidades federativas, municipios y del Distrito Federal para la convocatoria al Encuentro Interparlamentario Metropolitano en la Ciudad de México.

Segundo.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a que se conforme una comisión organizadora de pluralidad política que determine la ruta crítica a seguir y el proyecto para la instrumentación del Encuentro Interparlamentario Metropolitano. Dicho proyecto determinará la fecha, sede, participantes, temáticas, logística y mecánica del mismo.

Tercero.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno a que haga del conocimiento y envíe de manera oficial el presente dictamen a la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, los congresos locales de los estados de México, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.

Cuarto.- La Comisión de Desarrollo Metropolitano participará conjuntamente en la operación de los resolutivos primero y segundo, con tal efecto de designar a los diputados que integrarán la comisión organizadora.

En el uso de la palabra, en observaciones y comentarios al proyecto de dictamen, el Dip. Fernando Espino Arévalo, propone la eliminación de los puntos tercero y cuarto del resolutivo y modificar también el primero y el segundo. En el caso del primer punto, más bien del tercer punto está contenido en el primero y lo que está en el cuarto está contenido en el segundo. De la misma manera también agregaría un tercer punto relativo al presupuesto para llevar a cabo el parlamento.

Finalmente sugiere la adición del siguiente resolutivo: Tercero.- Se exhorta a la Comisión de Gobierno para que en el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2013 se etiqueten los recursos financieros suficientes para llevar a cabo el Encuentro Interparlamentario Metropolitano del Valle de México.

En el uso de la palabra, el Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández, considera al desarrollo metropolitano como un tema fundamental y prioritario. Por ello propone agregar un resolutivo quinto: Se exhorta al Comité de Administración de esta honorable Asamblea Legislativa a que a partir de aprobado el presente dictamen destine los recursos financieros necesarios para la celebración de dicho Parlamento Metropolitano bajo los principios que señala la Ley de Austeridad y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano



VI LEGISLATURA

En el uso de la palabra, el Dip. Rubén Escamilla Salinas, considera la prioridad a la Seguridad Pública, sobre todo en zonas en las que regularmente no se hace cargo ni el Distrito Federal ni los municipios por convertirse en espacios difíciles para ser vigilados, con la intervención de esta Comisión lograremos resolver esta problemática en materia de seguridad pública, en materia de servicios urbanos, que es otro de los problemas que tenemos, entonces creo que estos encuentros seguramente nos van a permitir avanzar y poder tener mejores acciones en beneficio de los habitantes de todas estas zonas.

Acto seguido se procede a la votación de las propuestas de los diputados Fernando Espino Arévalo y Héctor Saúl Téllez Hernández, quedando integradas en el dictamen, mismo que es aprobado con las propuestas de los diputados. Héctor Saúl Téllez Hernández, en general a favor, Fernando Espino Arévalo, a favor con las propuestas que ya se votaron, Rubén Escamilla, a favor de las propuestas, Ana Julia Hernández Pérez, en pro de la propuesta. En consecuencia, se aprueba el proyecto de dictamen que presenta la Comisión relativo a la proposición con punto de acuerdo sobre la realización del Parlamento Metropolitano de la zona metropolitana del Valle de México. Se instruye a la Secretaría Técnica recabe las firmas del dictamen y lo remita a la Mesa Directiva para su aprobación en el Pleno.

El siguiente punto es la presentación del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México, a cargo del Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Distrito Federal, doctor Héctor Hernández Llamas.

Continuando con el orden del día, el siguiente punto es la Presentación del "Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México", actualización 2012, a cargo del Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Distrito Federal, Doctor Héctor Hernández Llamas. En el uso de la palabra el doctor Hernández Llamas, a nombre del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard y del Secretario de Gobierno Héctor Serrano, reconocen y agradecen la oportunidad de mantener la línea de trabajo coordinada y estrecha que en esta legislatura con esta Comisión en particular tiene el Gobierno de la Ciudad y que tiene la enorme distinción de ser el enlace desde el Ejecutivo para desahogar los temas de interés y responsabilidad común.

Sostiene que el esfuerzo colegiado de las 3 entidades federativas y sus diferentes dependencias al interior de los gobiernos no hubiese sido posible sin el apoyo y la gran contribución académica y científica de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Ciudad. El tema metropolitano es un ejercicio transversal, toca asuntos relativos con asentamientos humanos, seguridad, agua, transporte público, medio ambiente, de tal manera que la cantidad de temas y materiales que requiere un ejercicio serio y profundo como el que se ha realizado por la Asamblea, los Congresos Locales y el de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el uso de la palabra, el Licenciado Alberto Meléndez, del Estado de Hidalgo, destaco qué el Estado de Hidalgo tiene una presencia fuerte en el tema metropolitano. Pones datos sobre la mesa, como el tema del crecimiento, de la tasa de crecimiento de los municipios y de las

DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano



VI LEGISLATURA

delegaciones, el crecimiento de la zona metropolitana del Valle de México está creciendo en un punto 85%, en términos generales, el Distrito Federal en un .27%, el Estado de México según el estudio en 1.33%, el Estado de Hidalgo tiene una tasa de crecimiento del 2.84%, pero hay zonas como es el caso de Tizayuca y la zona metropolitana de Pachuca, específicamente Mineros de la Reforma, que están creciendo a una tasa del 6.24% o sea un crecimiento extraordinario que genera un reto mucho muy importante.

Menciona además que, el crecimiento de las zonas urbanas, es de más de 140 mil hectáreas en esta zona metropolitana y el 31% de este crecimiento se ha dado en el Estado de Hidalgo en términos de manera general, estos representan temas básicos, fundamentales urgentes, sobre todo en ir generando instrumentos de planeación.

En el tema de sustentabilidad, al Estado de Hidalgo le han afectado por periodos cercanos, de casi 60 años, el tema de aguas negras ya que ha generado un proceso de contaminación en una zonas muy importantes del Estado, como Tula-Tepeji, es un tema urgente ya que se están presentando problemas graves de salud pública, sobre todo por una gran presencia por temas de cáncer de piel en niños de esta región.

En el uso de la palabra, el Licenciado Oscar Romo, agradeció a nombre del licenciado Fernando Alberto García Cuevas, Secretario de Desarrollo Metropolitano del Estado de México, la invitación a la sesión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y señaló que la coordinación metropolitana ha obedecido más a la buena voluntad política de los diferentes gobiernos, que a una coordinación jurídica como lo establece el estudio del programa, es necesaria una coordinación jurídica que nos permita avanzar en el tema metropolitano; afortunadamente Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México es una muestra de que se puede trabajar coordinadamente y propositivamente; sin embargo, en el Estado de México es muy importante trabajar en el marco legislativo.

Asimismo menciona que hace unos días hubo una reunión con la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Estado de México en la que igual de manera propositiva estarán acercándose con ustedes para trabajar en los marcos jurídicos, son necesarios para que en el ánimo propositivo y transversal que implica los aspectos metropolitanos, trabajemos en beneficio de los habitantes de la zona metropolitana del Valle de México.

Siendo las catorce horas con doce minutos la diputada presidente agradece la presencia y participación de los diputados, funcionarios y asistentes, levantando la primera sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. -----



VI LEGISLATURA

PLAN DE TRABAJO COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO 2012-2015

DIP. ANA JULIA HERNANDEZ (PRD) - **Presidente**

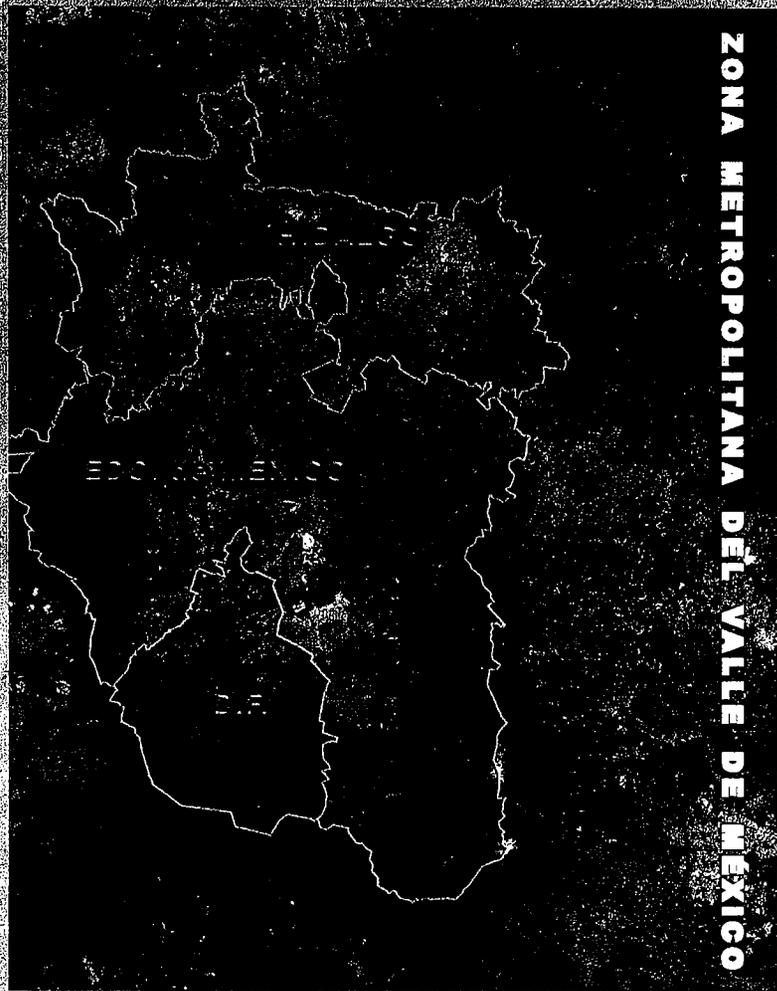
DIP. ROBERTO CASTELLANOS (PRD) - **Vicepresidente**

DIP. GENARO GONZALEZ (PRD) - **Secretario**

DIP. RUBEN ESCAMILLA (PRD) - **Subsecretario**

DIP. HECTOR SAUL TELIEZ (PRD) - **Subsecretario**

DIP. FERNANDO ESPINO (PRD) - **Subsecretario**



ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO

PLAN DE TRABAJO
COMISIÓN DE DESARROLLO
METROPOLITANO
2012-2015

CONTENIDO



VI LEGISLATURA

- I. FUNDAMENTO LEGAL
- II. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO
- III. DIAGNÓSTICO
- IV. NORMATIVIDAD JURÍDICA
- V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR
 - a. VISIÓN
 - b. MISIÓN
 - c. OBJETIVO GENERAL
 - d. OBJETIVOS PARTICULARES
 - e. EJES TEMÁTICOS

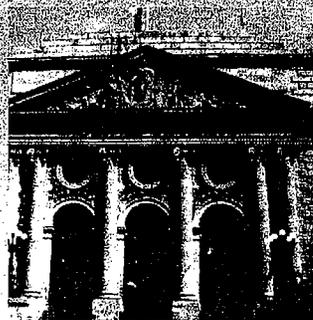
La Comisión de Desarrollo Metropolitano de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, tiene su fundamento legal en el artículo 38 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; en la fracción XII del artículo 62 de la Ley Orgánica y los artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de las Comisiones, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; además tiene el carácter de Comisión de Análisis y Dictamen Legislativo, cuyas competencias son las derivadas de acuerdo a su denominación a efecto de recibir, analizar y dictaminar las iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo turnadas por la Mesa Directiva.



Son atribuciones de acuerdo con el Capítulo Cuarto del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las siguientes:

- a. Conocer en el ámbito de su competencia, las iniciativas, proyectos, proposiciones con o sin puntos de acuerdo, excitativas, deliberaciones, avisos y pronunciamientos o asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva de la Asamblea;
- b. Coadyuvar con el Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas en la gestión de los asuntos que se le encomienden;
- c. Colaborar con las demás comisiones ordinarias cuando el asunto, propuesta o iniciativa se encuentren vinculados con las materias de la comisión o así lo acuerde el Pleno de la Asamblea;
- d. Efectuar investigaciones, foros y consultas legislativas sobre los asuntos a su cargo, de conformidad con los lineamientos que para su efecto expida al Comité de Administración o bien autorice la Comisión de Gobierno, y
- e. Citar por conducto del Presidente de la Mesa Directiva o de la Comisión de Gobierno, a los servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, para que informen cuando se discuta una ley o se estudie un asunto concerniente a sus respectivos ramos o actividades.

I. FUNDAMENTO LEGAL



La Comisión de Desarrollo Metropolitano de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instaló formalmente el 15 de octubre de 2012 y está compuesta por 7 diputados pertenecientes a los distintos grupos parlamentarios representados en la Asamblea Legislativa del DF.



Lo anterior de conformidad con el “Acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se propone al Pleno la integración de las Comisiones Ordinarias y Especiales y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura” y la designación de sus mesas directivas, aprobado por el Pleno en sesión el 30 de septiembre de 2012.

I. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el art. 19 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión determinará la creación de grupos de trabajo, de acuerdo con los distintos rubros prioritarios de la agenda legislativa que los Diputados integrantes de la comisión acordaron impulsar durante la VI legislatura, así como de los temas turnados para su análisis, discusión y dictamen.

PRESIDENTA



DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ
GRUPO PARLAMETARIO DEL PRD

VICEPRESIDENTE



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
GRUPO PARLAMETARIO DEL PRD

SECRETARIO



DIP. GENARO CERVANTES VEGA
GRUPO PARLAMETARIO DEL PT

INTEGRANTE



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS
GRUPO PARLAMETARIO DEL PRD

INTEGRANTE



DIP. HÉCTOR S. HERNÁNDEZ TÉLLEZ
GRUPO PARLAMETARIO DEL PAN

INTEGRANTE

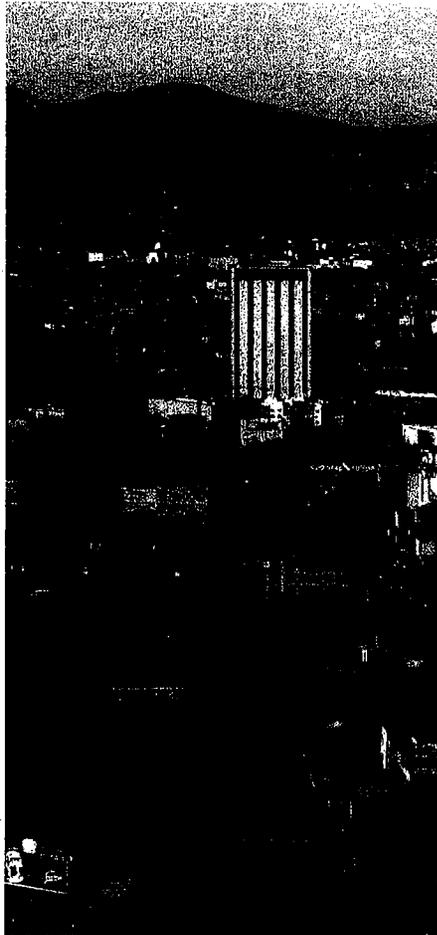


DIP. FERNANDO ESPINO ARÉVALO
GRUPO PARLAMETARIO DEL PRI

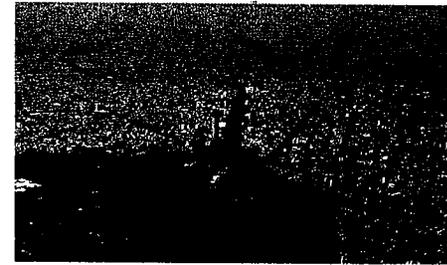
La dirección de sus oficinas se encuentra en Avenida Juárez
No. 60, Oficina 103, Piso 1, Colonia Centro, Delegación
Cauhtémoc, C.P. 06010, extensiones 4101 y 4109.

II. INTEGRANTES

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
ARQ. FERNANDO RODRÍGUEZ SALAS**



El crecimiento explosivo que caracterizó a la ciudad de México hasta la década de 1980 dio un gran impulso al aumento demográfico de los municipios metropolitanos. Entre 1970 y 2000, el porcentaje de la población nacional que habitaba en el Distrito Federal se redujo de 14.4% a 8.8%, mientras la que vivía en los municipios metropolitanos creció del 5 al 10%. Este incremento demográfico se originó debido a las carencias económicas de la población y necesidades básicas como trabajo, vivienda y mayor seguridad, entre otras.

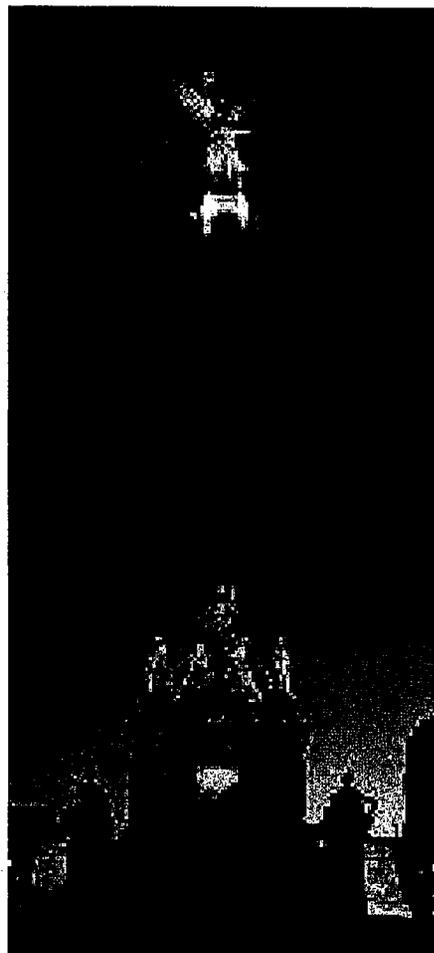


Hoy en día la población total de nuestro país asciende a alrededor de 105.3 millones de personas. Las proyecciones demográficas nos permiten anticipar que la población seguirá aumentando durante las próximas décadas, de manera que en el año 2020 seremos poco más de 120 millones; 127 millones en 2030 y cerca de 130 millones en 2050.



III. DIAGNÓSTICO

Durante los años 2003-2004 la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Población y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática integraron un grupo de trabajo interinstitucional, para la delimitación de las zonas metropolitanas de México, concluyendo que actualmente existen en el país 55 zonas metropolitanas, cuya población en el año 2000 ascendió a 51.5 millones de personas, que representaban el 52.8 %, siendo una de ellas la del Valle de México con 18.4 millones de habitantes.



VI LEGISLATURA

1. Álvaro Obregón	9. Iztapalapa
2. Azcapotzalco	10. Magdalena Contreras.
3. Benito Juárez	11. Miguel Hidalgo
4. Coyoacán	12. Milpa Alta
5. Cuauhtémoc	13. Tláhuac
6. Cuajimalpa de Morelos	14. Tlalpan
7. Gustavo A. Madero	15. Venustiano Carranza
8. Iztacalco	16. Xochimilco

El 23 de enero de 2005, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la declaratoria de la Zona Metropolitana del Valle de México, integrada por los Gobiernos, del Distrito Federal y, del Estado de México. El 12 de marzo de 2008, se llevó a cabo la Quinta Sesión Plenaria de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana, en la cual se acordó la incorporación del Gobierno del Estado de Hidalgo a los trabajos de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.

III. DIAGNÓSTICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS			
1. Acolman	16. Chiconcoac	31. Nextlapan	46. Tepetlixpa
2. Amecameca	17. Chimalhuacán	32. Nicolás Romero	47. Tepotzotlán
3. Apaxco	18. Ecatepec de Morelos	33. Nopaltepec	48. Tequixquiac
4. Atenco	19. Ecatzingo	34. Otumba	49. Texcoco
5. Atizapán de Zaragoza	20. Huehuetoca	35. Ozumba	50. Tezoyuca
6. Atlautla	21. Hueypoxtla	36. Papalotla	51. Tlalmanalco
7. Axapusco	22. Huixquilucan	37. La Paz	52. Tlanepantla de Baz
8. Ayapango	23. Isidro Fabela	38. Sn. Martín de las Pirám	53. Tultepec
9. Coacalco de Berriozábal	24. Ixtapaluca	39. Tecámac	54. Tultitlán
10. Cocotitlán	25. Jaltenco	40. Temamatla	55. Villa del Carbón
11. Coyotepec	26. Jilotzingo	41. Temascalapa	56. Zumpango
12. Cuautitlán	27. Juchitepec	42. Tenango del Aire	57. Cuautitlán Izcalli
13. Chalco	28. Melchor Ocampo	43. Teoloyucan	58. Valle de Chalco Solidaridad
14. Chiautla	29. Naucalpan de Juárez	44. Teotihuacán	59. Tonanitla
15. Chicoloapan	30. Nezahualcóyotl	45. Tepetlaoxtoc	



VI LEGISLATURA



III. DIAGNÓSTICO

La Zona Metropolitana del Valle de México (en adelante ZMVM), es entendida como la conurbación entre las delegaciones del Distrito Federal con los Estados y Municipios de otras entidades de la República Mexicana, entre cuyos núcleos de población existan vinculaciones económicas y sociales que hagan necesaria la planificación conjunta y la coordinación de determinados servicios y obras. Es importante saber diferenciarla de la Zona Conurbada de la Ciudad de México (ZCCM).



E S T A D O D E H I D A L G O		
1. Ajacuba	8. Progreso de Obregón	15. Tizayuca
2. Atitalaquia	9. Mineral de la Reforma	16. Tlahuelilpan
3. Atotonilco de Tula	10. San Agustín Tlaxiaca	17. Tlaxcoapan
4. Epazoyucan	11. Tepeji del Río de Ocampo	18. Tolcayuca
5. Mineral del Monte	12. Tetepango	19. Tula de Allende
6. Mixquiahuala de Juárez	13. Villa de Tezontepec	20. Zapotlán de Juárez
7. Pachuca de soto	14. Tezontepec de Aldama	21. Zempoala

III. DIAGNÓSTICO

La ZMVM es una de las más grandes concentraciones poblacionales, no solo del país sino del mundo, junto con Tokio, Nueva York, Seúl y Sao Paulo. La concentración desmedida en la Ciudad de México y el crecimiento vertiginoso de la ZMVM, fue y es consecuencia de un modelo altamente centralizador en lo económico y político.

Con el paso del tiempo se ha observado que los esfuerzos de los diferentes niveles de gobierno que componen esta ZMVM, han sido insuficientes y aislados, razón por la cual los problemas, [por esa carente coordinación metropolitana] han ido en aumento, observándose, entre otros los siguientes problemas y que bien podrían ser ejes de coordinación:



III. DIAGNÓSTICO

Nuestra legislación vigente no es suficiente para sustentar una planificación adecuada de la zona metropolitana, no existe un marco jurídico integral y moderno que permita un sistema de coordinación metropolitana efectivo, lo anterior aún con la entrada en vigor de Ley de Desarrollo Metropolitano para el Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 03 de enero de 2008.

	Insuficiencia del marco jurídico para la cooperación metropolitana entre gobiernos estatales y municipales.
	Nula coordinación fiscal.
	Inseguridad pública creciente en los límites interestatales.
	Ausencia de política de sustentabilidad que preserve el suelo de conservación y falta de políticas para la utilización óptima de residuos sólidos.
	Política común de redensificación y redoblamiento.
	Organismo metropolitano que administre el transporte.
	Falta de autoridades intermedias con capacidad de decisión de los problemas metropolitanos, entre los niveles de gobierno Federal, Estatal y Municipal. Situación que prohíbe la Constitución, pero que sin embargo debe ser un asunto de discusión.
	Política de vivienda, la inadeguada distribución del ingreso y población distribuidos desigualmente.

III. DIAGNÓSTICO

La gobernabilidad que enfrenta la metrópoli tiene severos impactos en el ordenamiento del territorio, el desarrollo económico, la distribución de los recursos, los bienes y servicios públicos, así como el diseño de políticas y estrategias para solucionar los problemas de la ZMVM. La causa principal es la falta de un enfoque metropolitano que facilite la coordinación e integración de propuestas entre las entidades participantes para ofrecer soluciones integrales, consensuadas y con visión a largo plazo.



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

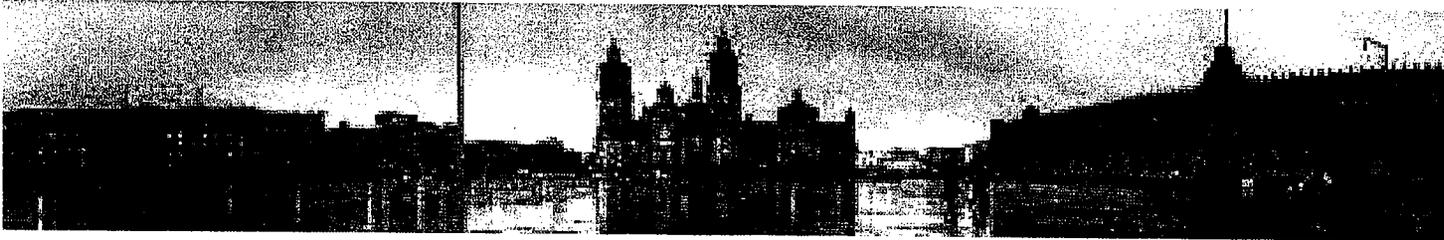
Artículo 115, fracción VI, establece que: “Cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad demográfica, la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la Ley Federal en la materia.”

Artículo 122, inciso G, Constitucional, dispone que la distribución de competencias entre los Poderes de la Unión y las autoridades locales del Distrito Federal se sujetarán a las siguientes disposiciones:

Para la eficaz coordinación de las distintas jurisdicciones locales y municipales entre sí, y de éstas con la federación y el Distrito Federal en la planeación y ejecución de acciones en las zonas conurbadas limítrofes con el Distrito Federal, de acuerdo con el artículo 115, fracción VI de esta Constitución, en materia de asentamientos humanos; protección al ambiente; preservación y restauración del equilibrio ecológico; transporte, agua potable y drenaje; recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos y seguridad pública, sus respectivos gobiernos podrán suscribir convenios para la creación de comisiones metropolitanas en las que concurren y participan con apego a sus leyes.

IV. NORMATIVIDAD JURÍDICA EN MATERIA METROPOLITANA

El Distrito Federal concebido Constitucionalmente como la Ciudad de México, es la sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos; erigiéndose así como el centro político, económico y cultural de la República Mexicana, esto como consecuencia de los procesos de urbanización y suburbanización a que se ha visto sometido por el inevitable fenómeno de globalización, convirtiéndola en la segunda entidad federativa más poblada del país, sólo después del Estado de México; y que de acuerdo con el Reporte Urbanístico de las Naciones Unidas, la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, como ya se menciona anteriormente, es la segunda aglomeración urbana más grande del mundo, después de Tokio.



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Las comisiones serán constituidas por acuerdo conjunto de los participantes. En el instrumento de creación se determinará la forma de integración, estructura y funciones. A través de las comisiones se establecerán

- a) Las bases para la celebración de convenios, en el seno de las comisiones, conforme a las cuales se acuerden los ámbitos territoriales y de funciones respecto a la ejecución y operación de obras, prestación de servicios públicos o realización de acciones en las materias indicadas en el primer párrafo de este apartado
- b) Las bases para establecer, coordinadamente por las partes integrantes de las comisiones, las funciones específicas en las materias referidas, así como para la aportación común de recursos materiales, humanos y financieros necesarios para su operación
- c) Las demás reglas para la regulación conjunta y coordinada del desarrollo de las zonas conurbadas, prestación de servicios y realización de acciones que acuerden los integrantes de las comisiones.

IV. NORMATIVIDAD JURÍDICA EN MATERIA METROPOLITANA





VI LEGISLATURA

A NIVEL LOCAL, EL DISTRITO FEDERAL CUENTA CON DISPOSICIONES PUNTUALES EN MATERIA METROPOLITANA, SIENDO LAS SIGUIENTES:

ESTATUTO DE GOBIERNO. Este instrumento precisa las materias de coordinación: asentamientos humanos, protección al ambiente, preservación y restauración del equilibrio ecológico; transporte, agua potable y drenaje; recolección, tratamiento y disposición de residuos sólidos. Dicho ordenamiento faculta al Jefe de Gobierno para intervenir en la conformación, integración y funcionamiento de comisiones metropolitanas como instancias de organización y coordinación en la materia.

LEY DE DESARROLLO METROPOLITANO. Esta Ley tiene como propósito establecer los lineamientos y bases generales de la planeación estratégica, así como, una adecuada coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno que interactúan en las áreas metropolitanas del Distrito Federal y su vinculación con la ZMVM y la Región Centro del País (RCP).

LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL. Asume en buena medida las perspectivas de la figura jurídica de las conurbaciones y sus mecanismos de coordinación voluntaria, como esquema básico para enfrentar la problemática metropolitana.

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. Conforme a esta Ley, corresponde a la Secretaría de Gobierno el despacho de, entre otras materias, las relativas al gobierno, relaciones con estados y municipios y la coordinación metropolitana, contando para ese efecto con la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental dentro de su estructura administrativa. La anterior Ley nos permite observar que en la ciudad de México no existe actualmente una Secretaría de Asuntos Metropolitanos del Distrito Federal.

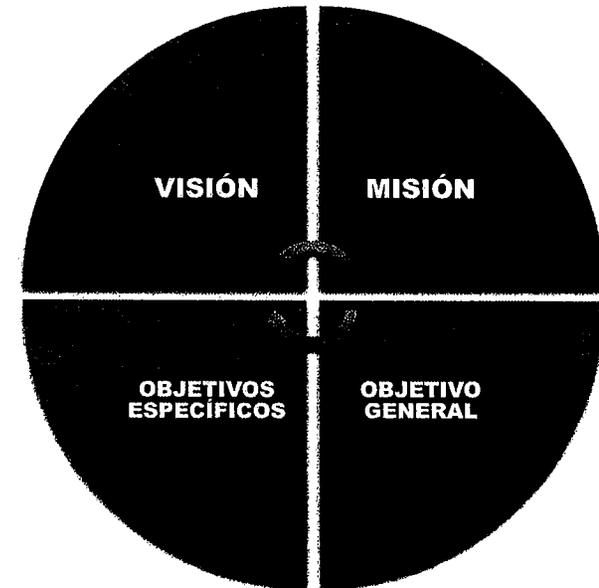
**IV. NORMATIVIDAD
JURÍDICA EN MATERIA
METROPOLITANA**



a. **VISIÓN.** La Comisión tendrá por objeto romper las inercias políticas que se presentan en la planeación y coordinación de la Zona Metropolitana del Valle de México, mediante la conformación de objetivos claros y precisos con acciones y estrategias metropolitanas que hagan que las actuales leyes armonicen unas con otras y consolides beneficiosa los habitantes de la ZMVM.

b. **MISIÓN.** La Comisión de Desarrollo Metropolitano, tendrá por objeto sumar las voluntades políticas de todos los grupos parlamentarios representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como en el ámbito del Ejecutivos, para sacar adelante los temas prioritarios metropolitanos de la agenda que conjuntamente acuerden con los Gobiernos del Estado de México y del Estado de Hidalgo.

c. **OBJETIVO GENERAL.** La Comisión de Desarrollo Metropolitano, tendrá por objeto sumar las voluntades políticas de todos los grupos parlamentarios representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como en el ámbito del Ejecutivos, para sacar adelante los temas prioritarios metropolitanos de la agenda que conjuntamente acuerden con los Gobiernos del Estado de México y del Estado de Hidalgo.



V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Considerando que el siglo XXI, es el "siglo de las metrópolis, como lo han calificado los especialistas de la talla de Castells, quien a su vez señala que: "el fenómeno metropolitano no es sólo una gran ciudad, sino una nueva forma de asentamiento humano altamente complejo inmerso en un sistema global de redes". Y que de acuerdo a los estudios e investigaciones realizadas por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM, los cuales se encuentran vertidos en el Programa de Ordenación de la ZMVM Actualización 2012.

d . O B J E T I V O S E S P E C Í F I C O S

- Elaboración y presentación de iniciativas y puntos de acuerdo sobre asuntos metropolitanos.
- Dictaminación de iniciativas y puntos de acuerdo, sobre asuntos turnados a la Comisión o en Comisiones Unidas.
- Buscar la Homologación y/o armonización de leyes y reglamentos que normen la vida de los habitantes de la ZMVM en las siguientes materias: seguridad pública, transporte, medio ambiente, desarrollo urbano, salud, procuración de justicia, agua, residuos sólidos, asentamientos humanos, límites territoriales, entre otros, con perspectiva de equidad y género.
- Trabajo en conjunto con las áreas manejen el tema al interior de las entidades para que en el ámbito de su competencia, se realicen acciones que minimicen la problemática metropolitana en cada una de sus vertientes.
- Buscar que los recursos públicos destinados para el ámbito metropolitano sean canalizados a obras de carácter estrictamente metropolitano para que beneficien eficazmente a la población.
- Conjuntamente con los Congresos Locales legislar en diversas materias con una visión de género, para mitigar las injusticias en la ZMVM, buscando el bien común de la población de la metrópoli.
- Reuniones de trabajo con funcionarios locales ejecutivos (del Distrito Federal, Estado de México e Hidalgo y demás entidades federativas) y federales, relacionados con el tema metropolitano.
- Mesas de Trabajo con las Comisiones Metropolitanas de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana.
- Encuentros Interparlamentarios con legisladores federales y locales, de los Estados, de México, Hidalgo, pero además incluir a los Estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos y Querétaro, ya que son entidades fundamentales en el tema metropolitano.
- Participación en actividades parlamentarias de índole metropolitano a nivel federal y estatal, e inclusive buscar la inclusión en foros internacionales.
- Organización y celebración de foros, actividades, conferencias, eventos académicos sobre temas de derecho y desarrollo metropolitano.
- Difusión y cobertura en medios de comunicación social de los eventos parlamentarios.



V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

COMISIONES METROPOLITANAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA [FECHAS DE CREACIÓN]

- Comisión de Agua y Drenaje del Área Metropolitana (CADAM): 27/jun/1994.*
- Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI): 27/jun/1994.*
- Comisión Metropolitana de Seguridad Pública y Procuración de Justicia: 27/jun/1994.*
- Comisión Metropolitana de Asentamientos Humanos (COMETAH): 23/jun/1995*
- Comisión Ambiental Metropolitana: 13/sep/1996;*
- Comisión Metropolitana de Protección Civil: 6/mzo/2000.*

**EJES TEMÁTICOS DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO**

Conformación de una "Agenda Legislativa" de temas prioritarios y sensibles (*Seguridad Pública, Transporte y Medio Ambiente*) con los Congresos Locales del Estado de México y del Estado de Hidalgo.

Impulsar por parte de esta Comisión la creación de la "Secretaría de Asuntos Metropolitanos del Distrito Federal".

Organización e instrumentación del "Parlamento Metropolitano", a celebrarse en el 2013 con la fecha acordada por la Comisión. Así como la institucionalización del Parlamento Metropolitano", mediante la promoción de reformas legales a la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Seguimiento de los acuerdos y reformas legislativas acordadas en los Parlamentos Metropolitanos.

Seguimiento de los recursos asignados al "Fondo Metropolitano 2013, 2014 y 2015", en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Revisión de las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano.

Revisión y actualización de la "Ley de Desarrollo Metropolitano del Distrito Federal".

Recorridos y supervisión a las "Obras Públicas de carácter Metropolitano", y en su caso solicitar auditorias o comparencias de los ejecutores de recursos públicos en el ámbito del Distrito Federal.

Revisar las implicaciones del desarrollo metropolitano de la ZMVM en el marco de la Reforma Política del Distrito Federal", a celebrarse en el mes de abril de 2013, y para tal efecto diseñar foros en coordinación con la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

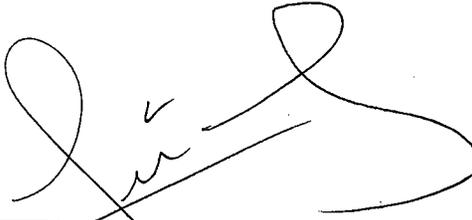


VI LEGISLATURA

PERIODICIDAD DE SESIONES

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión sesionará una vez al mes, corriendo la convocatoria respectiva, para tal efecto, con la debida oportunidad.

**V. ACTIVIDADES A
DESARROLLAR**



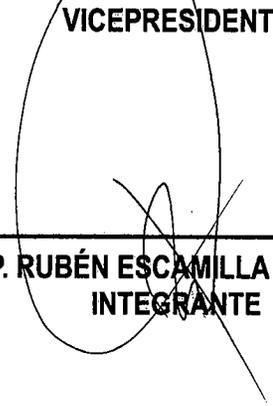
DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ
PRESIDENTA



DIP. ROBERTO CANDIA ORTEGA
VICEPRESIDENTE



DIP. GENARO CERVANTES VEGA
SECRETARIO



DIP. RUBÉN ESCAMILLA SALINAS
INTEGRANTE

DIP. HÉCTOR SAÚL TÉLLEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. FERNANDO ESPINO ARÉVALO
INTEGRANTE

*Dado a los 29 días del mes de enero del 2013, en el salón
"Benita Galeana" del recinto de Donceles y Allende, sede de la
Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.*



VI LEGISLATURA

Comisión de
Desarrollo Metropolitano
2da. Sesión Ordinaria
29/Ene./2013





Presidenta

Dip. Ana Julia Hernández Pérez

Vicepresidente

Dip. Evaristo Roberto Candia Ortega

Secretario

Dip. Genaro Cervantes Vega

Integrantes

Dip. Fernando Espino Arévalo
Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández
Dip. Rubén Escamilla Salinas

DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano

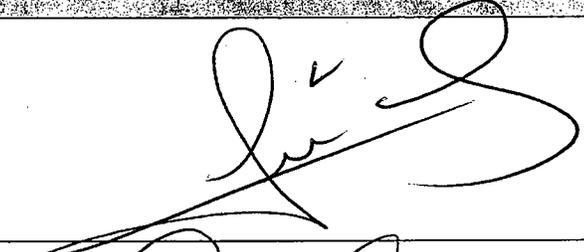


VI LEGISLATURA

LISTA DE ASISTENCIA
2ª Sesión Ordinaria de Trabajo
Comisión de Desarrollo Metropolitano

Martes 29/enero/2013

Recinto Donceles y Allende, Salón "Benita Galeana", 13:00 horas

Nombre del Diputado (a)	Firma
Dip. Ana Julia Hernández Pérez Presidenta	
Dip. Roberto Candia Ortega Vicepresidente	
Dip. Genaro Cervantes Vega Secretario	
Dip. Fernando Espino Arévalo Integrante	

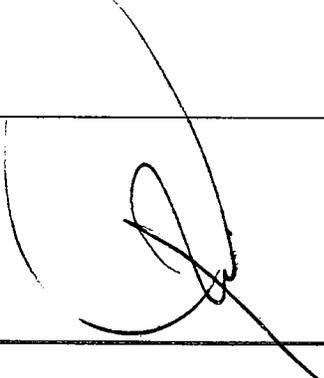
DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano



VI LEGISLATURA

LISTA DE ASISTENCIA
2ª Sesión Ordinaria de Trabajo
Comisión de Desarrollo Metropolitano

Martes 29/enero/2013
Recinto Donceles y Allende, Salón "Benita Galeana", 13:00 horas

Nombre del Diputado	Firma
Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández Integrante	
Dip. Rubén Escamilla Salinas Integrante	

Asunto: **JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA**

ALDF/VIL/CH/HS/037/13.

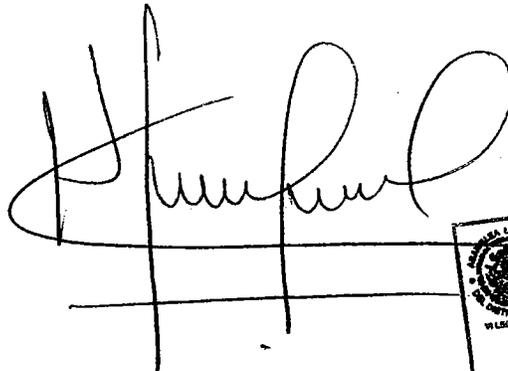
México, D.F. enero 28, 2013.

**DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO METROPOLITANO.
P R E S E N T E.**

Con Fundamento en el artículo 18, Fracción XI de la Ley Orgánica y el Artículo 26, Fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de la Asamblea Legislativa, me permito solicitarle, me sea justificada mi inasistencia a la Segunda Reunión de Trabajo con la Comisión que usted dignamente preside, misma que se llevara a cabo el día 29 del mes y año en curso, a las 13:00 horas, en el salón Benito Galeana, toda vez que por compromisos inherentes a la diputación y programados con anterioridad a su convocatoria me será imposible asistir.

Hago propicia la ocasión, para enviarle un cordial y atento saludo.

ATENTAMENTE



DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano



VI LEGISLATURA

ACUSE DE RECIBO

ENTREGA DE CONVOCATORIA PARA LA 2ª SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISION DE DESARROLLO METROPOLITANO

(Martes 29 de Enero de 2013, 13:00 horas – Recinto Donceles y Allende, Salón “Benita Galeana”)

Nombre del Diputado	Nombre del Diputado de Recibido
<p>Dip. Roberto Candia Ortega</p> <p>Vicepresidente</p> <p><i>ALDF-VI/CDM/0003/2013</i></p>	<p>24 ENE 2013</p> <p>Recibió: <i>Genaro Cervantes Vega</i></p> <p>Hora: <i>13:55</i></p>
<p>Dip. Genaro Cervantes Vega</p> <p>Secretario</p> <p><i>ALDF-VI/CDM/0004/2013</i></p>	<p><i>24/Enero/2013</i></p> <p>24 ENE 2013</p> <p>Recibió: <i>Fernando Espino Arévalo</i></p> <p>Hora: <i>13:53</i></p>
<p>Dip. Fernando Espino Arévalo</p> <p>Integrante</p> <p><i>ALDF-VI/CDM/0005/2013</i></p>	<p>24 ENE 2013</p> <p>Recibió: <i>Héctor Saúl Téllez Hernández</i></p> <p>Hora: <i>14:00 hrs</i></p>
<p>Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández</p> <p>Integrante</p> <p><i>ALDF-VI/CDM/0006/2013</i></p>	<p><i>24/ENE/2013</i></p> <p><i>14:00 hrs</i></p>
<p>Dip. Rubén Escamilla Salinas</p> <p>Integrante</p> <p><i>ALDF-VI/CDM/0007/2013</i></p>	<p>Recibió: <i>Antonietta Gómez</i></p> <p><i>24-01-13</i></p> <p><i>13:42 hrs</i></p>

24/ENERO/2013.

DIP. ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ
Presidenta de la Comisión de
Desarrollo Metropolitano



ACUSE DE RECIBO

OFICIO DONDE CONSTA LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS para la 2ª Sesión de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano:

- 1) Acta de la sesión anterior, 2) Plan de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano 2012-2015 y 3) Propuesta de "Ruta Critica" del Parlamento Metropolitano.

(Martes 29 de Enero de 2013, 13:00 horas – Recinto Donceles y Allende, Salón "Benita Galeana")

Nombre del Diputado	Fecha y Hora de Entrega de Recibo
Dip. Roberto Candia Ortega Vicepresidente ALDF-VI/CDM/0008/2013	
Dip. Genaro Cervantes Vega Secretario ALDF-VI/CDM/0009/2013	24/Enero/2013 13:52
Dip. Fernando Espino Arévalo Integrante ALDF-VI/CDM/0010/2013	
Dip. Héctor Saúl Téllez Hernández Integrante ALDF-VI/CDM/0011/2013	Recibí: Norma 24/01/2013 14:00 hrs
Dip. Rubén Escamilla Salinas Integrante ALDF-VI/CDM/0012/2013	Recibí: Antonieta Gómez U. 24-01-13 13:43 hrs.

RUTA CRÍTICA
PARLAMENTO
METROPOLITANO

Hoja 1 / 6

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO



VI LEGISLATURA

ANTECEDENTES

El pasado 20 de diciembre de 2012 en el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal VI Legislatura se aprobó el punto de acuerdo sobre la celebración del Parlamento Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) y con ello sus resolutivos para llevarlo a cabo en la ciudad de México; iniciándose así de manera formal, los trabajos previos de organización. El Parlamento Metropolitano pretende constituirse en un espacio legislativo de análisis, discusión y toma de decisiones entre los poderes legislativos locales que integran la ZMVM, pero además con la participación y coadyuvancia de los poderes ejecutivos y su Administración Pública.

El Parlamento Metropolitano se constituye como la celebración de un encuentro magno entre legisladores y funcionarios, para tratar temas sensibles y de relevancia que impactan negativamente a la sociedad que habita y transita por la ZMVM, su propósito se ciñe a las conclusiones, acuerdos y compromisos políticos que cada actor asume al interior de su entidad Federativa para homologar las normas jurídicas con la idea de beneficiar a la población de la ZMVM.

OBJETIVO

La presente Ruta Crítica pretende establecer una guía de tiempos, plazos y actividades a desarrollar por parte de la Comisión de Desarrollo Metropolitano para la planeación, programación y ejecución de la constitución del Parlamento Metropolitano, conjuntamente con las autoridades ejecutivas y legislativas del Estado de México e Hidalgo; y así lograr, la construcción de una agenda legislativa común que además involucre a los Congresos Locales representados en la ZMVM, para impulsar entre otras cosas la homologación de los marcos jurídicos, mediante el compromiso, los acuerdos y la voluntad política de armonizar las normas que rigen a la metrópoli en las materias que así se acuerden.

Hoja 2 / 6

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO



VI LEGISLATURA

TRABAJOS PREVIOS

Dicho Encuentro Parlamentario no puede planearse sin la participación directa de todos los actores políticos que convergen en la metrópoli, para llegar a él, se propone que previamente se realicen reuniones, foros y actividades temáticas, tendientes en primera instancia, a concientizar y conocer la verdadera magnitud del fenómeno metropolitano y después a resolver los problemas de mayor envergadura para la ZMVM.

De lo anterior se propone el siguiente Foro:

“El Distrito Federal y la ZMVM en el marco de la Reforma Política: Implicación, importancia y autoridades de carácter metropolitano”

Fecha de celebración (opciones): a) Miércoles 10 de abril de 2013 b) Miércoles 17 de abril de 2013	Días: 1
Sede: Auditorio “Benito Juárez” Zócalo	Horario: 9:30 a 14:00 horas.
Objetivo: Resaltar la relevancia que conlleva el tema metropolitano en la nueva configuración y rediseño político e institucional de la ciudad de México, a la luz de la Reforma Política del Distrito Federal.	

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO



VI LEGISLATURA

Se propone que haya una "Conferencia Magistral" a cargo de un ponente académico que se caracterice y destaque en el conocimiento del tema metropolitano.

La elaboración de la estructura del programa del foro y temas, se realizará conjuntamente y tomando en cuenta todas las opiniones de los diputados integrantes de las Comisión de Desarrollo Metropolitano, a efecto de que se refleje la pluralidad política, donde su participación se circunscribirá como moderadores o relatores de las conclusiones de dicho foro.

Se propone la participación de autoridades ejecutivas del Distrito Federal, específicamente la participación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa; además de la participación de expertos en el tema del Distrito Federal, por ello se sugiere invitar como ponentes a los Presidentes de las Comisiones del Distrito Federal, tanto, de la Cámara de Diputados, como la de Cámara de Senadores; así como a los Presidentes de las Comisiones de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Unión.

Así mismo se plantea involucrar la participación de legisladores, funcionarios, académicos, etc, del Estado de México e Hidalgo inherentes a la ZMVM.

Las conclusiones del foro se tomaran en cuenta para la celebración del Parlamento Metropolitano.

Hoja 4 / 6

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO



VI LEGISLATURA

PARLAMENTO METROPOLITANO.

Fecha de celebración: Miércoles 25, Jueves 26 y Viernes 27 de septiembre del año 2013	Días: 2 ó 3 (A consideración de los diputados)
Sede: Ciudad de México (lugar por definir)	Horario: 9:30 a 18:00 horas.

Se propone que haya 2 o 3 "Conferencia Magistrales" a cargo de expositores académicos nacionales o de talla internacional que se destaquen en temas metropolitanos. Se elaborará un catálogo de ponentes para que se defina quienes participaran.

Se llevaran a cabo las reuniones que sean necesarias con la Comisión de Gobierno de la ALDF, a efecto coordinarnos en toda la parte logística y presupuestal para la celebración del Parlamento Metropolitano.

Se llevaran a cabo reuniones a partir del mes de mayo con las Comisiones de Desarrollo Metropolitano de los Congresos Locales de las Entidades Federativas, a efecto de establecer una Agenda de los temas a tratar en el Parlamento Metropolitano.

Se cotizaran los espacios físicos para la realización del Parlamento Metropolitano. [se sugiere que sea un inmueble significativo de la ciudad de México]

Se trabajará en el diseño y elaboración de un logotipo que enmarque el trabajo y actividades del Parlamento Metropolitano.

Las anteriores actividades se realizaran en función del presente:

COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO



VI LEGISLATURA

CRONOGRAMA:

AÑO 2013	FEB	MZO	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
FORO: El Distrito Federal y la ZMVM en el marco de la Reforma Política: Implicación, importancia y autoridades de carácter metropolitano								
Organización del Foro: • Elaboración del Programa y temas • Parte Logística • Invitaciones. • Ponentes								
Realización del Foro			10/017					
PARLAMENTO METROPOLITANO								
Reuniones con la Comisión de Gobierno y Primeras comunicaciones con las autoridades estatales y federales								
Organización del Parlamento • Elaboración del Programa y temas • Parte Logística • Invitaciones. • Ponentes								
Reuniones con las Comisiones de Desarrollo Metropolitano (Agenda de temas)								
Celebración del Parlamento								

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Metropolitano
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala Benita Galeana

29 de enero de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ANA JULIA HERNÁNDEZ PÉREZ.- Señoras y señores, buenas tardes. Vamos a dar inicio a la segunda sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

Agradezco a los invitados: al licenciado Ricardo Ríos Garza, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, su presencia; a sus invitados, al licenciado José Nicolás Albarrán García, Director General de Asuntos Agrarios; a la licenciada Mayra Flores Ramírez, Directora de Coordinación y Concertación Regional; la licenciada Silvia Lozada Vega, jefa de unidad departamental de Comisiones y Convenios, y al licenciado Edgar Vargas, Director de Planos y Proyectos Estratégicos del Gobierno del Distrito Federal, y a mis compañeros diputados.

Damos inicio, señores, a esta sesión.

Solicito al diputado Secretario proceda a pasar lista de asistencia y verificación del quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Buenas tardes.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

De 6 hay 4 presentes. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Nada más quiero comentar que hemos recibido una justificación de inasistencia del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, esto para que quede en la versión estenográfica y en la documental que proceda.

Señores, se abre la sesión.

Antes de continuar con el siguiente punto, quiero informarles que recibí también un oficio del diputado Agustín Torres Pérez, que a la letra dice:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 17, fracción I de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, me permito manifestar que por compromisos de trabajo y de la Comisión que actualmente presido, me es imposible seguir colaborando como integrante en dicha Comisión.

Sin más por el momento y en espera de contar con el acuerdo favorable en el sentido solicitado, reciba un cordial saludo.

Se dio cuenta de este oficio a la Comisión de Gobierno en términos del acuerdo de la Comisión de Gobierno por medio del cual se designa la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. A la fecha no se ha tomado ninguna determinación o acuerdo sobre qué diputada o diputado suplirá ese espacio en términos del artículo 6 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es todo por ese apartado.

En el siguiente punto, la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

Solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura del orden del día.

Orden del día, segunda sesión ordinaria de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, 29 de enero de 2013, 13:00 horas, sala "Benita Galeana", recinto Donceles.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano 2012-2015.
- 5.- Presentación de la propuesta de ruta crítica para la celebración del Parlamento Metropolitano.
- 6.- Presentación del licenciado Ricardo Ríos Garza, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Distrito Federal, de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal.
- 7.- Intervención de los diputados.
- 8.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Le pido por favor pueda someter a su aprobación el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica está a su consideración y aprobación el orden del día.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. El siguiente punto es la lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior.

Le solicito al diputado Secretario ponga a consideración y aprobación de los diputados la dispensa de su lectura y en su caso la aprobación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica está a consideración de los diputados la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Le solicito al diputado Secretario someta a su aprobación dicha acta.

EL C. SECRETARIO.- En votación económica está a su aprobación del acta de la sesión anterior.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. El siguiente punto es la lectura, discusión y en su caso aprobación del plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano 2012-2015.

Con fundamento en el Artículo 35 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal les fue entregado en tiempo y forma el plan de trabajo de esta Comisión, para que pudieran enviarnos por escrito sus comentarios y observaciones y ser incorporados al mismo.

Informo que únicamente recibimos comentarios por escrito del diputado Rubén Escamilla y que los mismos se ven reflejados en el plan de trabajo y son parte de los objetivos específicos y ejes temáticos.

Dichos ejes que propone el diputado son, seguridad pública, límites territoriales, servicios urbanos y uso de suelo.

Estos temas serán sin duda abordados en los trabajos de la construcción de la agenda legislativa y el Parlamento Metropolitano.

Asimismo agradezco sus comentarios puntuales y de fundamentación jurídica respecto a los derechos y facultades de los diputados en nuestra Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Está a su consideración el plan de trabajo por si algún diputado desea hacer uso de la palabra.

Le solicito al diputado Secretario someta a la aprobación de los diputados el plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta y en votación económica está a la aprobación de los diputados el plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano 2012-2015.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado el plan de trabajo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano 2012-2015, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado Secretario. Se instruye a la secretaría técnica recabe las firmas para el plan de trabajo de la Comisión.

El siguiente punto es la presentación de la propuesta de ruta crítica para la celebración de Parlamento Metropolitano.

El pasado 20 de diciembre de 2012 el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el punto de acuerdo sobre la celebración del Parlamento Metropolitano de la Zona Metropolitana del Valle de México. Con ello iniciamos de manera formal todos los trabajos, reuniones y actividades previos de organización de este Parlamento.

Entonces les enviamos una propuesta inicial donde se establece de manera general cuáles serían los pasos, los tiempos y actividades que esta Comisión realizará para llegar a este magno evento que sin duda requerirá del apoyo de todos ustedes, pero también de diputados locales de otras Entidades Federativas, de la Comisión de Gobierno, del mismo Gobierno del Distrito Federal y de legisladores federales.

Nuestra apuesta en este evento es ambiciosa, pero también propositiva para los habitantes de la Metrópoli.

La intención es que en esta Comisión podamos participar todos y construir juntos un documento que nos permita profundizar y aterrizar más específicamente en propuestas de temas, logística, fechas, programas para este parlamento.

Agradezco los comentarios del diputado Roberto Candia a la ruta crítica, mismos que se traducen en la conveniencia de considerar la propuesta de

fecha de celebración del parlamento, ya que en el documento se propone que sea en el mes de septiembre y que nuestro compañero diputado nos recomienda que considerando que los congresos locales empiezan sus sesiones en el mismo mes, pudiéramos llevar a cabo dicho parlamento a finales del mes de agosto.

Yo quisiera comentar en este punto la posibilidad de dejar esta fecha de manera tentativa, ya que si bien es cierto septiembre es un mes de mucha actividad legislativa, lo cierto es que esta comisión organizadora cuidará y revisará la agenda de los diputados y participantes a este evento.

Así mismo no olvidemos que la misma dinámica de los tiempos, actividades y temas puede orillarnos a modificar la fecha de realización del parlamento.

Por ello sugiero dejar esta fecha y una vez que tengamos comunicación y revisemos las agendas y tiempos con la Comisión de Gobierno y las juntas de coordinación política de los Congresos Locales, podamos ya ir definiendo una fecha definitiva. Por lo que se busca que podamos avalar esta propuesta inicial que nos sirva como base para ir construyendo esta ruta crítica.

¿Algún diputado desea hacer uso de la palabra?

Si no tienen inconveniente, solicitaría a los diputados que si están a favor de avalar esta ruta crítica como el documento base e inicial para los trabajos del parlamento metropolitano, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Gracias, diputados. El siguiente punto es la presentación del licenciado Ricardo Ríos Garza, Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Distrito Federal.

Quiero agradecer la presencia de nuestro invitado especial a esta segunda sesión de trabajo, el licenciado Ricardo Ríos Garza, quien fue designado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el doctor Miguel Ángel Mancera, como el nuevo titular de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental. Muchas gracias, licenciado.

Asimismo agradezco la presencia de su equipo y pido un aplauso de bienvenida a esta Soberanía.

Le pregunto al Subsecretario si desea hacer uso de la palabra.

EL C. LIC. RICARDO RIOS GARZA. Buenas tardes a todas y a todos, agradezco la invitación a la diputada Ana Julia Hernández Pérez, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, de esta VI Legislatura.

A nombre del Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa y del Secretario de Gobierno, Héctor Serrano, reciban un cordial saludo.

Nada más quiero comentarles, señores diputados, que para mí es un honor acompañarlos hoy en este día en este Recinto Legislativo. Es un honor que nos hayan invitado a la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y refrendar el compromiso que hizo el Jefe de Gobierno con todos ustedes y con la ciudadanía en general, de ponernos juntos la playera. Nosotros no la traemos puesta, la traemos tatuada en la piel.

De verdad es un honor para nosotros colaborar con ustedes, manifestarles todo nuestro apoyo, vamos a trabajar en coordinación mano a mano, codo a codo en beneficio de la sociedad.

Les comento que designé como enlace entre esta Comisión y la Subsecretaría que represento, a la licenciada Mayra Flores Ramírez, Directora de Coordinación y Concertación Regional. Es gente totalmente comprometida con los objetivos del Distrito Federal.

Sólo me queda agradecerles y, como dice el Jefe de Gobierno, decidamos juntos. Vamos a trabajar en coordinación, vamos a trabajar codo a codo, cuenten con nosotros, esperamos de verdad apoyarlos y vamos a ver la viabilidad de todo lo que podamos hacer en beneficio de la sociedad, que a final de cuentas tanto ustedes como nosotros estamos aquí por ellos.

Muchas gracias y de verdad es un honor. No me queda otra más que decirles vamos a ponernos a trabajar.

Gracias a todos. Que tengan buen día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, licenciado Ricardo Ríos. ¿Alguno de mis compañeros diputados desea hacer uso de la palabra?

EL C. DIPUTADO.- Igual que la Presidenta de la Comisión, te damos la bienvenida, Subsecretario, a ti y a tu equipo.

Yo creo que esta Comisión va a tener mucho trabajo por el proyecto del Jefe de Gobierno, que ha sido muy puntual y ha sido muy preciso en decir todo lo que se tiene que hacer en el centro del país, y creo que aquí con la diputada y compañera que pertenecemos al mismo partido creo que va a haber mucho trabajo y creo que va a ser un buen apoyo por los conocimientos que tiene y la causa que ella encabeza desde hace muchos años por la ciudad y por la gente que ha representado, igual que el diputado Escamilla, igual que el diputado Genaro, creo que toda la gente que estamos de este lado lo único que vamos a hacer es apoyarlos en todos los temas que ha sido muy preciso, te repito, el Jefe de Gobierno.

Entonces, yo creo que aquí puedes encontrar tú y tu equipo y la gente de gobierno, también veo aquí gente conocida que nos apoyó mucho en años atrás, entonces para empezar a refrendar esos compromisos y ese apoyo mutuo. Bienvenida.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún otro diputado? Diputado Rubén Escamilla.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Buenas tardes a todas y a todos. Muchas gracias por la invitación para sesionar el día de hoy.

Le damos la bienvenida al licenciado Ricardo Ríos Garza, deseándole mucho éxito en este encargo que inicia.

Comentar que hace algunos días leíamos en los medios de comunicación algunas declaraciones que hizo el Jefe de Gobierno en torno a fortalecer el trabajo metropolitano con los estados que nos circundan. Creo que el propósito del Jefe de Gobierno es sano, el propósito es bueno, tendríamos que ver aquí con el licenciado Ríos Garza cómo vamos a engarzar precisamente todos esos trabajos que pretendemos desarrollar desde esta Comisión, los trabajos que tiene nuestro Jefe de Gobierno contemplados para esta Ciudad de México, para que busquemos el beneficio mejor para la comunidad de este Distrito Federal, creo que ese es el objetivo de los que estamos participando en esta Comisión, el objetivo del Gobierno de la Ciudad, y sobre todo ver cómo podemos atacar una serie de problemas que tenemos de manera conjunta los municipios y los estados que tenemos a los alrededores, y que podamos definir ya los trabajos que vamos a desarrollar.

Ya aquí la compañera Ana Julia nos hizo llegar muy amablemente el plan de trabajo, creo que tiene mucha expectativa, está muy bien planteado, tenemos que buscar cómo impulsar estas acciones y buscar cómo hacemos que puedan participar más gentes en este proceso que vamos a vivir en los siguientes días.

Aquí con uno de los compañeros asesores de un servidor me entrega un documento de toda una discusión que llevaron a cabo en el Senado y la Legislatura LXI de la Cámara de Diputados, en donde establecieron una mesa interparlamentaria para la reforma metropolitana. Entonces, a mí me gustaría compartirles este documento, hacérselos llegar en breve y seguramente que podamos invitar a Alfonso Iracheta, a María Angélica Luna Parra y a Víctor Ramírez Navarro, seguramente andarán ya en alguna otra tarea, pero que seguramente toda esa experiencia que ellos recogieron en esta actividad que ellos desarrollaron, que nos la puedan compartir, aparte de que la podamos leer para que veamos qué podemos rescatar de todo este trabajo que ellos ya hicieron, que creo que tiene puntos muy importantes, se asemeja mucho a lo que estamos nosotros planteando en esta Comisión, y creo que lo que queremos es fortalecer el trabajo de la Asamblea Legislativa, queremos fortalecer el trabajo del Gobierno de la Ciudad y creo que juntos podemos lograr todas estas acciones para poder salir adelante.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Claro que sí, diputado. Muy agradecida.

Diputado Genaro Cervantes.

EL C. DIPUTADO GENARO CERVANTES VEGA.- Darle la bienvenida y comentarle que nosotros también tenemos bien puesta la camiseta y creo que en esta Comisión todos estamos de un solo lado y habiendo voluntad política del gobierno de la Ciudad de México creo que vamos a sacar buenas cosas en beneficio de los ciudadanos de la Ciudad. Entonces estamos a la orden y cuenta con nosotros.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias por sus intervenciones.

Continuamos con nuestra sesión.

Considerando por supuesto el documento que nos hace llegar el diputado Rubén Escamilla y que de eso se trata, que podamos estar conjuntando esfuerzos en beneficio de la ciudadanía.

El siguiente punto es asuntos generales. ¿Algún diputado trae algún asunto general que quiere que tratemos?

Señores, no habiendo otro asunto que tratar, damos por terminada esta segunda sesión. Gracias por su participación.

Se levanta la sesión.

